

Oficina Nacional de Evaluación  
Sísmica y Vulnerabilidad de  
Infraestructura y Edificaciones

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

### ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE KITCHENETTE EN LA SEDE CENTRAL**

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día siete (07) del mes de agosto del año 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución los señores: **Leonardo Reyes Madera** -Director General de la **Onesvie** y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. El señor **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*, Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **adquisición e instalación de kitchenette en la sede central**.

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **adquisición e instalación de kitchenette en la sede central**.

**CONSIDERANDO (1°)** Que en fecha 28 de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el **Departamento administrativo y financiero** emitió una solicitud de requerimiento para **adquisición e instalación de kitchenette en la sede central**.

**CONSIDERANDO (2°)**: Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de Compra Menor para la **adquisición e instalación de kitchenette en la sede central**.

**CONSIDERANDO (3°)**: El **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0224-2023, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Esther Del Carmen De Mejia	058-0034168-6	Analista de Presupuesto
Elbyn Aquino Sena Noboa	010-0005159-7	Supervisor de Servicios Generales

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

**RESUELVE:**

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

**PRIMERO: (1)** Que sean aprobados los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de compra menor para **adquisición e instalación de kitchenette en la sede central**. Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.

  
Leonardo Reyes Madera  
Presidente del Comité



  
Johanny Hernández  
Miembro



  
Augusto Alberto Estévez Rojas  
Miembro



  
Vanessa Garcia Taveras  
Asesora Legal y Miembro



  
Alexi O. Naut Silfa  
Miembro

